



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00798967

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Andrea Mariana ZABALETA (DNI. 26.161.977), solicita se le considere una extensión de regularidad de la asignatura Toxicología de la carrera de Bioquímica (plan 1995); y

ATENTO:

- A lo adjuntado por Área Enseñanza;
- A lo informado por el docente responsable de la materia;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Andrea Mariana ZABALETA (DNI. 26.161.977) y prorrogar por única vez y de carácter excepcional, la regularidad en la asignatura Toxicología de la carrera de Bioquímica (plan 1995) hasta el 31/12/2022.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -

PGM/mgos

